COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

DPTO. CONTRATACIÓN FOLIO 1

ID: 50650

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.-

DE : COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2013 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE MÓDULOS DE EQUIPOS DE CONMUTACIÓN EWSD" CONFORMADA A INSTANCIAS DEL MEMORÁNDUM Nº 241/P/2013.-

FECHA: 20/01/2014. -

Tenemos el agrado de dirigimos a la Presidencia del Directorio y por su intermedio al Directorio de la Compañía, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación del Sobre Oferta de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013** destinada al **"Servicio de Reparación de Módulos de Equipos de Conmutación EWSD"**, autorizada por el Directorio de la Compañía.

Conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/2013**, de fecha 18 de diciembre de 2013, se han presentado 2 (dos) Empresas Oferentes, siendo sus ofertas las siguientes:

- **SISTENET: <u>OFERTA TOTAL:</u> Gs. 470.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos setenta millones) IVA incluido.**
- **RIEDER & CIA S.A.C.I.: <u>OFERTA TOTAL:</u> GS. 498.360.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y ocho millones, trescientos sesenta mil) IVA incluido.**

El trabajo, de estudio y evaluación del Sobre Oferta, fue realizado por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados, que abarcan las Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica; por otro lado el aspecto referido exclusivamente a las ofertas Económicas presentadas.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos Legales, Económicos - Financieros y Capacidad Técnica, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

a) Área Legal.

Conforme al **Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/2013**, fechado el 18 de diciembre de 2013, cuyo original se adjunta en la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, han presentado sus sobres ofertas, las firmas: **SISTENET y RIEDER & CIA S.A.C.I.**

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

Maximo Gustavo Gonzalez
División Licitaciones
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

MARTA B. FRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

DPTO. COMUTACION FOLIO 2

El aspecto Legal de esta Licitación estuvo a cargo de la **Abogada Marta Beatriz Grance**, la **Evaluación de las Ofertas** se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal.

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **Comisión Evaluadora** las siguientes sugerencias:

1) Proceder a la Evaluación de la Oferta presentada por la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I,** ***considerando que acompañó en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones***, con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitada para la presente Licitación por Concurso de Ofertas.-

2) Con relación a la Firma **SISTENET**, y atento a que su documentación resulta insuficiente para la presente evaluación, es importante recalcar lo establecido en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación,** donde se expresa cuanto sigue: *Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.////* **1. Criterios de Evaluación (IAO 34)** *//// Se seleccionará* ***provisoriamente*** *la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.*

3) El Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

4) El análisis de las ofertas **se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones**.

5) A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

Es importante mencionar que en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 29/2013**, le fue solicitado a la Firma **SISTENET** un documento que lo acredite como Representante o Distribuidor de la marca **SIEMENS**, **conforme a lo establecido en la Sección I – Datos de Licitación IAO 18.1 (a)** *"En caso de que el Oferente no sea Fabricante de la Marca del Producto o bien ofertado, acredite ser representante o distribuidos autorizado de la marca del Producto o bien ofertado.*

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

Al respecto, La Firma **SISTENET** presenta la copia de un documento que certifica que es Distribuidor de la firma **CARRITECH Telecomunications**, pero no acredita que es Representante o Distribuidor de la Marca **SIEMENS**.

Por tal motivo, teniendo en cuenta que es una documentación sustancial para la evaluación de la Oferta presentada; a través de una nota a **SISTENET** vía **Gerencia Operativa de Contrataciones – Nota G.O.C. Nº 24/2014**, se solicita que la Firma **CARRITECH Telecomunications** presente un documento que lo acredite como Representante o Distribuidor la Firma **SIEMENS**.

Como respuesta a dicho pedido, **CARRITECH Telecomunications** presenta la copia de una Nota donde menciona que son suministradores autorizados de equipos SIEMENS EWSD.

Lo que la Firma **SISTENET** **no presento**, es el documento que Acredite a la Firma **CARRITECH Telecomunications** como Representante o Distribuidor de la Marca **SIEMENS, por lo que en base a los Criterios de Evaluación NO CUMPLE** con el requisito exigido **en la Sección I – Datos de Licitación IAO 18.1 (a).**

b) Área Económica.

El análisis Económico – Financiero estuvo a cargo del **Lic. Jorge Daniel Rolón O.,** conforme al informe que se adjunta, el mismo ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos Económicos-Financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que:

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **SISTENET** *ha presentado los siguientes documentos:*

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	14,23	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,07	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	231,38	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.

2. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1,73	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,50	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	16,18	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.

c) Área Técnica

El análisis técnico estuvo a cargo del **Sr. Osvaldo R. Giménez Martínez (Coordinador)** representante del ***Dpto. Conmutación - Sub-Gerencia de Infraestructura y Redes de Acceso – Gerencia Técnica***, quien procedió a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones por parte de las Empresas Oferentes.

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

El resultado de esta evaluación se indica en el informe técnico adjunto presentado por el mismo; **dando cumplimiento** la empresa **RIEDER &CIA S.A.C.I.** a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas.

Respecto a la firma **SISTENET**, el **Área Legal** especifica en su informe que la documentación presentada es insuficiente para el análisis de la oferta presentada.

Oferta Económica

Con el Criterio de evaluar solamente la Oferta presentada por la Firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, en base al informe del **Area Legal**, se procedió a la verificación y análisis de la Nota Oferta, Planilla de Precios y Garantía de Mantenimiento de Oferta, siendo el monto total de la Oferta presentada por la firma mencionada de **GS. 498.360.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y ocho millones, trescientos sesenta mil) IVA incluido.**

Se menciona asimismo, que el costo estimado por la Compañía para la presente Licitación es de **Gs. 498.763.854 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y ocho millones, setecientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro) IVA incluido** y el valor del **PAC N° 253.643/2013** es de **Gs. 500.000.000- (Guaraníes Quinientos millones) IVA incluido**, siendo el monto ofertado por la Firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.** inferior al costo estimado.

CONCLUSIÓN:

En razón del resultado del análisis y evaluación del Sobre Oferta de las Empresa participantes, cuyos detalles se expresaron precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, donde se establece que **"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1) **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

2) **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**

Por tanto esta Comisión sugiere:

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Rubén Estigarribia
Asesor - Directorio
COPACO S.A.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

DPTO. CONMUTACION FOLIO 6

Adjudicar el objeto de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA	ÍTEMS Nº	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	1 al 21	**498.360.000.-**

MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO: GS. 498.360.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y ocho millones, trescientos sesenta mil) IVA incluido.

La sugerencia la realizamos atendiendo a que la empresa mencionada cumple con todos los requisitos Legales, Económicos y Técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Osvaldo R. Giménez Martínez
Dpto. Conmutación (SGIRA)
Coordinador

Lic. Jorge Daniel Rolon
Dpto. Económico Financiero

Abog. Marta Beatriz Grance
Asesoría Jurídica

Máximo Gustavo González
Div. Licitaciones

Lic. Rubén Estigarribia
Directorio de COPACO

Se adjuntan:

- Acta de Apertura de Ofertas **Nº 29/2013** original (2 hojas).
- Nota Presentada por la Firma **SISTENET** con las Documentaciones requeridas en el Acta de Apertura de Ofertas **Nº 29/2013** (11 hojas)
- Nota a la Gerencia Operativa de Contrataciones (1 hoja).
- Nota de Solicitud de Prórroga (1 hoja).
- Nota G.O.C. Nº 24/2014 a la Firma SISTENET (6 Hojas).
- Informe Técnico y Tabla comparativa de precios originales (2 hojas).
- Informe Económico – Financiero original (4 hojas).
- Informe Legal original (4 hojas).
- Carpeta de oferta original **RIEDER & CIA S.A.C.I.** (folio 01 al 038).
- Carpeta de oferta original **SISTENET** (folio 01 al 026).

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Central II
Mayor Bullo y Pasaje Uruguay

A : COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS

DE : OSVALDO R. GIMENEZ M. - COORDINADOR

REF : LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2013 "SERVICIO DE REPARACION DE EQUIPOS DE CONMUTACION CENTRALES EWSD", CONFORMADA POR MEMORÁNDUM Nº 241/P/2013.

FECHA: 10-01-2014

Se procedió a la verificación de la oferta recibida en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2013 destinada al "Servicio de Reparación de Módulos de Equipos de Conmutación Centrales EWSD", ID: 253.643.-

1. La oferta evaluada es la siguiente:

- **RIEDER & CIA S.A.C.I.: GS. 498.360.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y ocho millones, trescientos sesenta mil) IVA incluido.**

2. Los documentos presentados por el Oferente, recibidos y verificados por esta comisión evaluadora son: Formulario de oferta, Planilla de precios y Especificaciones Técnicas, Garantía de mantenimiento de oferta.

3. Tras el análisis realizado se expone que las especificaciones técnicas requeridas fueron verificadas, **constatándose que la firma oferente cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la L.C.O. N° 12/2013**, referente a los servicios licitados, asimismo cuenta con la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

4. De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, la oferta de la empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I., cumple con los requisitos Técnicos y Económicos** para ser declarada como la oferta a ser adjudicada por **GS. 498.360.000 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y ocho millones, trescientos sesenta mil) IVA incluido**, salvo mejor parecer.-

Se adjunta la planilla comparativa de precios.

Atentamente.-

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Coordinador

COPACO
Nuestra Compañía

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2013
SERVICIO DE REPARACION DE MODULOS DE EQUIPOS DE CONMUTACION CENTRALES EWSD SIEMENS

				Precio estimado en la solicitud		Precio ofertado por la empresa SISTENET		Precio ofertado por la empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I.	
Item	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MODULO IOP:SCDV	Unidad	1	1.939.185	1.939.185	1.700.000	1.700.000	1.940.000	1.940.000
2	MODULO MUH	Unidad	1	1.649.520	1.649.520	1.500.000	1.500.000	1.640.000	1.640.000
3	MODULO CPEX	Unidad	1	1.528.830	1.528.830	1.800.000	1.800.000	1.520.000	1.520.000
4	MODULO DIUDC32	Unidad	10	1.939.185	19.391.850	1.500.000	15.000.000	1.940.000	19.400.000
5	MODULO DIUDA32	Unidad	3	1.939.185	5.817.555	1.500.000	4.500.000	1.940.000	5.820.000
6	MODULO FMTU	Unidad	5	1.528.830	7.644.150	1.300.000	6.500.000	1.520.000	7.600.000
7	MODULO ALEX	Unidad	2	1.528.830	3.057.660	1.450.000	2.900.000	1.520.000	3.040.000
8	MODULO BD	Unidad	10	1.939.185	19.391.850	1.700.000	17.000.000	1.940.000	19.400.000
9	MODULO BDB	Unidad	5	1.939.185	9.695.925	1.700.000	8.500.000	1.940.000	9.700.000
10	MODULO BDE	Unidad	10	1.939.185	19.391.850	1.800.000	18.000.000	1.940.000	19.400.000
11	MODULO DCCDC	Unidad	10	1.649.520	16.495.200	1.600.000	16.000.000	1.640.000	16.400.000
12	MODULO BDCG	Unidad	10	1.649.520	16.495.200	1.600.000	16.000.000	1.640.000	16.400.000
13	MODULO GCG11A	Unidad	2	4.862.367	9.724.734	3.800.000	7.600.000	4.800.000	9.600.000
14	MODULO GPLSD	Unidad	10	1.528.830	15.288.300	1.500.000	15.000.000	1.520.000	15.200.000
15	MODULO GPLC	Unidad	3	1.770.210	5.310.630	1.600.000	4.800.000	1.770.000	5.310.000
16	MODULO GPNYD	Unidad	3	1.939.185	5.817.555	1.700.000	5.100.000	1.940.000	5.820.000
17	MODULO SLMA:FPE	Unidad	33	1.770.210	58.416.930	1.600.000	52.800.000	1.770.000	58.410.000
18	MODULO DLUS30A	Unidad	10	1.528.830	15.288.300	1.500.000	15.000.000	1.520.000	15.200.000
19	MODULO SLMA:ITM	Unidad	160	1.528.830	244.612.800	1.500.000	240.000.000	1.530.000	244.800.000
20	MODULO RGMG	Unidad	8	1.770.210	14.161.680	1.600.000	12.800.000	1.770.000	14.160.000
21	MODULO LCMM	Unidad	5	1.528.830	7.644.150	1.500.000	7.500.000	1.520.000	7.600.000
TOTAL Gs.					498.763.854		470.000.000		498.360.000

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

DPTO. ECONOMICO FINANCIERO FOLIO Nº 01 G.A.

Memorándum Nº 172/DEF/2013

A : Sr. Osvaldo R. Giménez M. (Coordinador)

Ref. : Remitir Informe Económico Financiero.

Fecha : 20/12/2013

Me dirijo al Sr. Coordinador de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº 241 P. de fecha 28/11/2013, para la Apertura de Sobres y Evaluación de las Ofertas referentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013,** destinada para el **"SERVICIO DE REPARACION DE MODULOS DE EQUIPOS DE CONMUTACION CENTRALES EWSD" - ID 253643**., a fin de remitir el Análisis de la situación Económica Financiera de las siguientes empresas oferentes:

Ítem	Empresa	Resultado de la Evaluación Cumple Si/No
1	SISTENET	Si
2	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	Si

El mismo fue realizado teniendo en cuenta los datos del Balance General y el Estado de Resultado comparativo de los años 2010, 2011 y 2012, a los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera de las empresas oferentes.

Atentamente,

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

Documentos foliados desde 1 al 04 inclusive esta foja.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO G.A. FOLIO Nº 02

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013, destinada para el "Servicio de Reparación de Módulos de Equipos de Conmutación Centrales EWSD" - ID 253643.

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma SISTENET ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	14,23	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0,80$	0,07	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	231,38	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013, destinada para el "Servicio de Reparación de Módulos de Equipos de Conmutación Centrales EWSD" - ID 253643.

Análisis de la Situación Económica Financiera.

2. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	1,73	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0,80$	0,50	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	16,18	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

Indices Económicos y Financieros
1- SISTENET

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	479.010.110 / 43.891.548	763.194.670 / 63.635.039	1.088.026.554 / 55.021.381	10,91	11,99	19,77	14,23
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	43.891.548 / 483.010.110	63.635.039 / 771.280.579	55.021.381 / 1.103.460.978	0,09	0,08	0,05	0,07
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	96.013.798 / 100.000.000	291.510.264 / 100.000.000	306.625.319 / 100.000.000	96,01	291,51	306,63	231,38

Indices Económicos y Financieros
2- RIEDER & CIA. S.A.C.I.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	229.859.319.813 / 117.163.436.505	247.411.342.868 / 142.191.396.984	270.915.761.517 / 183.468.757.032	1,96	1,74	1,48	1,73
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	176.786.232.895 / 335.561.123.398	190.086.994.194 / 361.159.553.465	240.150.415.446 / 540.506.266.703	0,53	0,53	0,44	0,50
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	17.340.673.241 / 125.000.000.000	20.321.951.425 / 125.000.000.000	23.014.150.029 / 125.000.000.000	13,87	16,26	18,41	16,18

Lic. Jorge Daniel Rolón O.
Dpto. Economico Financiero

INFORME LEGAL

A: COMISION EVALUADORA
DE: ABOG. MARTA BEATRIZ GRANCE
FECHA: 09/01/2014
REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2013 – AD REFERENDUM para el "SERVICIO DE REPARACION DE MODULOS DE EQUIPOS DE CONMUTACION CENTRALES EWSD".-

Nos dirigimos a esa Comisión, a fin de elevar el informe de la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, se realizó el día 18 de Diciembre del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 29/2013, en el cual consta la presentación de las firmas: **SISTENET Y RIEDER &CIA.-**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones	
A) Formulario de Oferta *	**SISTENET**	**RIEDER &CIA**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Verificación	Observaciones	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**SISTENET**	**RIEDER &CIA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Cumple**	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

	SISTENET	RIEDER &CIA
G) Documentos Adicionales a la Oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
• Documento que acredite al Oferente como Centro Autorizado de Servicio y Asistencia.	Cumple	Cumple
H)Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el Contrato en caso que su Oferta sea aceptada, de conformidad con la Clausula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Copia de Balance de los años 2010, 2011, 2012	Cumple	Cumple
• Listado de suministros similares	Cumple	Cumple
H) Cualquier otro Documento Adicional requerido		
• Garantía escrita sobre cualquier defecto o mal funcionamiento de los módulos reparados por un tiempo mínimo de 1 (un) año contados a partir de la fecha de recepción técnica provisoria	Cumple	Cumple

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **Comisión Evaluadora** las siguientes sugerencias:

1) Proceder a la Evaluación de la Oferta presentada por la firma **RIEDER & CIA** considerando que acompañó en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitada para la presente Licitación por Concurso de Ofertas.-

2) En relación a la Firma **SISTENET**, y atento a que su documentación resulta insuficiente para la presente evaluación, es importante recalcar lo establecido en la **Sección II.Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación,** donde se expresa cuanto sigue: Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.//// **1. Criterios de Evaluación (IAO 34)** //// Se seleccionará **provisoriamente** la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- El Convocante a través de su **Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios** y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas **se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.**
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

3) Proceder a la redacción del informe final.

Es mi informe.

MARTA B. GRANCE
Abogada
M.C.S.J. 8940